



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Elías Abaid Kuri

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

Con fundamento en la fracción VII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, me encuentro ante ustedes el día de hoy para rendir mi primer informe de labores como diputado integrante de la Quincuagésima octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

La representación popular me ha otorgado el poder participar y contribuir de manera directa y personal en la trinchera de los debates, discusiones y análisis de leyes que mejor convenga a las y los Poblanos. Desempeño mis funciones siendo integrante de diversas comisiones; actualmente presido la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, soy vocal en la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, vocal en la Comisión de Asuntos Indígenas, vocal en la Comisión de Juventud y vocal en el Comité de Comunicación Social.

La importancia que tiene el Poder Legislativo con todas sus atribuciones y funciones, pesos y contrapesos en la vida institucional de nuestro Estado - siempre con apego a la legalidad y normalidad democrática-, busca, ante todo, garantizar el equilibrio de los actos de gobierno.

En la circunstancia plural que hoy conforma la LVIII legislatura, los diputados del Partido Verde contribuimos activamente para que el legislativo se constituya en el poder garante de los procesos de cambio político más significativos que requiere la democracia en nuestro Estado.

Nuestra entidad vive tiempos novedosos en cuanto a la correlación entre los actores políticos y los titulares de los poderes, lo que nos lleva a un nuevo entendimiento sobre la idea de que solo el poder legislativo es el único responsable de ejercer esta facultad ya que nuestro actual sistema político es tan dinámico que no permite una división de poderes dogmática o acartonada pero si respetuosa y basada en el estado de Derecho.

Esta nueva dinámica, que los poblanos hemos elegido como el mejor camino para la construcción de acuerdos es la que ha permitido participar activamente en la argumentación al interior del legislativo; argumentación que hemos hecho escuchar fuerte en tribuna, ya que el sustento, la razón de ella, es la voluntad popular, la voz de ustedes.

Hemos hecho valer nuestra postura ideológica, nuestra representatividad ante los órganos de gobierno del legislativo y nos hemos vinculado con los

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

diversos actores hacia fuera del Congreso para lograr verdaderos acuerdos de utilidad para la sociedad poblana.

Como Coordinador Parlamentario del Partido Verde he procurado legitimar cada iniciativa que se presenta ante el pleno del legislativo, haciéndolo en conjunto con mis compañeros de bancada y la participación ciudadana.

Cabe destacar una veintena de iniciativas, y posicionamientos que hemos sometido a la consideración del legislativo en temas de gran impacto y beneficio social, sobre todo en aquellos que valoramos la preservación del medio ambiente y la procuración del derecho de un clima adecuado para futuras generaciones:

1.- Iniciativa de Reforma a la Ley de Residuos Sólidos. Día con día, en Nuestro Estado es mayor la cantidad de basura que generamos, las circunstancias son diversas, el crecimiento poblacional, la gran variedad de objetos que se producen y los materiales que se utilizan para empacarlos.

Por citar algunas cifras, se estima que en el Estado de Puebla se generan aproximadamente 5.5 millones de kilos de basura diaria, en los Municipios cada ciudadano produce aproximadamente 500 gramos de desperdicios y en la ciudad capital un kilo con 100 gramos y, desafortunadamente, este promedio va en aumento.

La generación de basura en forma desmedida y desorganizada, se convierte en un grave problema no solo de contaminación ambiental, sino de ocupación de espacios, saturación de rellenos sanitarios, pérdidas económicas y sobre explotación de recursos naturales por mencionar sólo algunos.

Es por ello que el propósito de la iniciativa de reforma a esta ley es promover en los ámbitos institucionales, en los gobiernos estatal y municipales la inquietud de mejorar las prácticas de separación clasificación y reciclado de desperdicios disminuyendo con ello el impacto negativo al medio ambiente y mejorando sustancialmente la economía y el racionamiento de los recursos no renovables.

2.- Reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Puebla. Resulta urgente que en la Ley de la materia se plasme como derecho de todos y todas el acceso universal a los beneficios que provee la Política Estatal de Desarrollo Social, con el objeto fundamental de transformarla en una política de derechos universales y **sin condicionamientos**, orientada a la construcción de un Estado

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

social de derecho, que vaya más allá de una red de protección social, y con esa lógica el eje debe ser la universalidad, progresividad y exigibilidad, en la convicción de que esa es la única senda para fincar un verdadero bienestar del conjunto de las y los Poblanos; por lo que propusimos dejar establecido en la ley ofrecer servicios sociales adecuados a las necesidades de la población en su ámbito individual, familiar y comunitario, que sean suficientes y de calidad; **garantizando el acceso universal a los mismos.**

3.- Iniciativa de Reforma a la Constitución Local. “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4, según reforma propuesta por el Senado en diciembre de dos mil uno. El propósito de esta iniciativa, para el Partido Verde es la idea de generar una nueva concepción del derecho como respuesta ante uno de los retos más grandes a los que la humanidad nunca se había enfrentado; el de sobrevivir en un mundo en franco deterioro y extinción; la obligación de que nuestro sustento natural sea **garantizado para futuras generaciones.**

4.- Iniciativa de Reforma a la Ley de Medio Ambiente.- Esta iniciativa que pudiera parecer menor, es fundamental para dar seguridad jurídica a los gobernados, ya que, ante la derogación de la Ley Orgánica de la Administración Pública y la entrada en vigor de una nueva con un esquema de vanguardia en la administración pública, se generó un cambio en la denominación de algunas Secretarías como lo es la del Medio Ambiente (ahora SSAOT), lo que en consecuencia obliga a reformar leyes que otorgan determinadas atribuciones. Es importante por ello garantizar la concordancia del marco normativo estatal.

5.- Iniciativa de Reforma a la Ley de Educación en el Estado.- El interés por la protección del medio ambiente está centrado en la salud y el bienestar del hombre, siendo éste el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Pero la adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble; depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde a la pedagogía desempeñar un papel fundamental en este proceso.

Desde edades tempranas debe inculcarse al menor las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes de nuestro entorno. El maestro debe realizar su trabajo de manera que forme en los

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

estudiantes, el sentido de respeto e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta conciencia conservacionista del hombre del mañana.

El infante crece y se desarrolla bajo la influencia de un complejo proceso docente-educativo, en el que la escuela cumple un encargo social que tiene el objetivo de que el futuro ciudadano reciba enseñanza y educación y se integre a la sociedad en que vive de una manera armónica, formada política e ideológicamente en correspondencia con los principios de nuestra sociedad. En este sentido hay que crear conciencia para que se ocupe plenamente el lugar que le corresponde en la naturaleza, como elemento componente de la misma. Se debe comprender que es parte integrante del sistema ecológico y que, como tal, hay deberes que cumplir. Por lo que el propósito de la iniciativa es: Asegurar que la educación ambiental a través de sus diferentes modalidades contribuya al desarrollo sustentable por medio de procesos de información, comunicación, capacitación y participación organizada de las personas, para llevar a cabo las acciones relativas a la protección del ambiente, la conservación y restauración de los recursos naturales, así como la prevención y combate de la contaminación, en forma individual o colectiva.

6.- Iniciativa de reforma al Art. 13 de la Ley de Fomento Económico.- En el caso de nuestra entidad, es indispensable generar incentivos para que quienes estén interesados en depositar su confianza en Puebla, tengan la seguridad de que además de que su inversión está garantizada y protegida jurídicamente, pueden contar con beneficios otorgados por el gobierno del Estado, mismos que generarán certeza y mayor compromiso con el desarrollo económico de nuestra entidad, un ambiente más propicio para el desarrollo de los agentes económicos, así como el incremento de la eficiencia de los mecanismos que se adopten.

No resulta ocioso mencionar que deben contemplarse mayores incentivos a quienes promuevan el cuidado, tratamiento o uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales del Estado, con el fin de que el desarrollo económico de la entidad tenga el carácter de sustentable y cuidadoso del medio ambiente.

La iniciativa propuesta por los diputados del Partido Verde tiene por Objeto:

- a) Generar el mayor número de empleos,

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

- b) Que los empleos que sean generados estén bien remunerados;
- c) Permanecer el mayor tiempo posible en la entidad;
- d) Impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en los centros de educación superior en la entidad; y
- e) Promover el cuidado, tratamiento o uso y aprovechamiento racional y responsable de los recursos naturales del Estado.

7.- Iniciativa de Reforma a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Puebla, concretamente al Artículo 20.- Esta reforma permite establecer mecanismos mucho más claros en las compras gubernamentales que aplican los principios de Excepción, por lo que se homologa la legislación estatal con la legislación federal en la materia.

Así mismo, la Fracción Parlamentaria del Partido Verde en la Quincuagésima Octava Legislatura, la cual me honro en coordinar, en uso de las atribuciones que tanto la Constitución, como la Ley Orgánica y el Reglamento del H. Congreso nos otorgan, ha presentado diversos puntos de acuerdo y exhortos a las autoridades de la administración pública tanto estatal como municipales e incluso federales.

1.- Exhorto a 217 Municipios.- El documento denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio, concretamente el apartado "7A" establece incorporar el principio de desarrollo sostenible en las políticas y los programas gubernamentales; y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente, implicando el mayor número de implementación de estrategias.

Por su parte la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla delimita funciones entre el Estado y los Municipios, siendo que estos últimos se encuentran obligados a formular, conducir y evaluar la Política Ambiental Municipal, implementar políticas públicas encaminadas a fomentar la utilización de materiales biodegradables; entre otras.

Es por esto que fue presentado un exhorto a los 217 municipios del Estado a fin de que en el funcionamiento administrativo de todas y cada una de sus oficinas exista una cultura de cuidado del medio ambiente, reciclaje y utilización de papelería reciclada; disminución en el uso de papel y tintas contaminantes a base de solventes; así como hacer eficiente y disminuir el uso de energía eléctrica a

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

través de la implementación de focos ahorradores, apagar computadoras y monitores cuando no sean utilizados, y cualquier otra medida que sea considerada para promover el cuidado de los recursos naturales. Así también para que establezcan en sus reglamentos, bandos gubernamentales y normas de aplicación general, la obligatoriedad de los habitantes de sus demarcaciones a fin de que adopten una cultura de separación de basura a efecto de facilitar el reciclaje y degradación de desechos.

2.- Punto de acuerdo presentado por el grupo Parlamentario del Partido Verde ante el Pleno del H. Congreso del Estado, con la finalidad de instruir a las áreas administrativas para adoptar en todas las actividades una cultura de cuidado del medio ambiente, ahorro de energía, agua y la utilización de materiales reciclados, fomentar el reciclaje y omitir el uso indiscriminado de papelería procurando el uso de las tecnologías de la información.

3.- Exhorto al Gobierno del Estado para intensificar el combate a los incendios forestales.- A pesar de que el fuego desempeña un rol importante dentro del ciclo vital de los ecosistemas forestales, junto con otros fenómenos naturales; frecuentemente se convierte en problema casi siempre a partir de la intervención humana; realidad que nos obliga a establecer estrategias e invertir recursos económicos, materiales y humanos para tratar de reducir al mínimo los efectos de los incendios forestales.

Existe pues, la gran urgencia de proteger la gran biodiversidad que existe en nuestros bosques montañas y montes; y que a través de una gestión forestal bien planificada, se cuente con los medios necesarios para que en un futuro no tengamos que lamentar la pérdida de nuestra riqueza forestal.

En el transcurso de este año, la cantidad de incendios forestales colocó a la entidad como la cuarta en mayor extensión afectada por estos siniestros destacando en marzo el incendio del bosque Izta-popo mismo que además provocó la muerte de un brigadista.

El legislativo, a instancia de nuestra Fracción Parlamentaria exhortó al Ejecutivo Federal para urgir la coordinación entre los cuerpos de protección civil para redoblar esfuerzos en el combate a los incendios forestales en la entidad y además a prestar los apoyos económicos necesarios a los deudos del brigadista que falleció en el combate del incendio del bosque Izta-popo.

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

4.- Comisión Especial de Entrega Recepción.- La entidad vive un entorno político novedoso, resultado de la voluntad ciudadana expresada en la jornada electoral del cuatro de julio de 2010. La pluralidad con que se han conformado los cabildos en los 217 municipios, sobre todo, nos enfrentó a la necesidad de crear al interior del poder legislativo una comisión especial de vigilancia en el proceso de entrega recepción de todos y cada uno de los Ayuntamientos de la entidad.

La necesidad de crear este órgano legislativo se da tras detectar posibles anomalías en razón de los cambios de partidos gobernantes en los Ayuntamientos, ante la falta de legislación precisa y ante las posibilidades de abuso en la información que se difunde precisamente en los procesos de entrega-recepción.

5.- Comisión especial de protección a periodistas.- El trabajo de los medios de comunicación resulta fundamental en la construcción de los regímenes democráticos contemporáneos, en donde el derecho al ejercicio responsable de la libertad de expresión es un parámetro fundamental para medir el grado de apertura de las sociedades; por lo que éstas deben dar su justo valor y protección a la labor de los medios de comunicación social y a los periodistas en ejercicio de la libertad de expresión, pues sin una protección especial de los medios de comunicación social y de los periodistas resultaría una sociedad condenada a la simulación del control del poder por la sociedad, sin opinión pública y con pocas libertades efectivas.

El mayor desafío al trabajo periodístico proviene del ejercicio abusivo del poder por parte de funcionarios que todavía creen que el serlo les otorga patente de impunidad y de infalibilidad cuasi pontificia, por lo que al ser cuestionados y confrontados públicamente en su desempeño o en sus dichos a través de los medios en sus diferentes vertientes, reaccionan de manera desproporcionada y ejecutan acciones de hostigamiento y franca agresión contra periodistas; atentando contra su trabajo y no pocas veces contra su integridad física y/o patrimonial.

Por razones como esta, se propuso ante el pleno la creación de la comisión especial de Seguimiento a los casos de Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación en el Estado de Puebla.

6.- Exhorto para el saneamiento de la cuenca del Nuevo Necaxa.- La cuenca hidrográfica del Río Necaxa es un área natural protegida cuya extensión es de

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

treinta y nueve mil quinientas cincuenta y siete hectáreas que comprenden los municipios de Ahuazotepec, Chiconcuautla, Huauchinango, Juan Galindo, Naupan, Tlaola, Xicotepec de Juárez, Zacatlán y Zihuateutla, todo ellos del Estado de Puebla; así como Acaxochitlán y Cuauhtepic de Hinojosa en el Estado de Hidalgo.

En dicha área se encuentran las instalaciones de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, absorbidas éstas por la Comisión Federal de Electricidad, teniendo estas como área emblemática la Presa de Nuevo Necaxa. Dicho cuerpo de agua se ha venido utilizando como fuente generadora para la planta que se encuentra adyacente y que dota de energía eléctrica al Distrito Federal y a los estados de Puebla e Hidalgo. En este sentido, cabe señalar la responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad como empresa del Estado, para coadyuvar en la conservación de dicha zona protegida; así como de la propia Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que en la zona existen amplios bosques de coníferas, mesófilos de montaña, así como diferentes especies endémicas de la región.

En este orden de ideas, se hizo necesario exhortar a que las autoridades competentes establezcan de manera precisa y urgente los lineamientos y programas necesarios para la conservación de dicha área natural, que representa además un sitio emblemático de nuestra entidad, por lo que en el presente curso se hace un llamado a los involucrados a generar y aplicar una política específica para salvaguardar la zona de la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa. Recordemos que nuestro entorno no es un legado solo para esta generación, sino que es un préstamo de las próximas generaciones.

7.- Exhorto a las autoridades de Desarrollo Rural.- Una Escuela Sustentable es un lugar donde se reciclan, se reutilizan y reducen los materiales usados en las actividades propias del proceso educativo formal; un lugar donde se ahorra energía y agua.

Un sitio donde se consume de forma consciente y sana; creada para y por los propios alumnos, donde van a disfrutar de aprender.

Para disfrutar del aprendizaje los alumnos deben de vivir y experimentar lo que están aprendiendo.

Un espacio donde se enseña a los alumnos a convivir de forma armónica respetando las diferencias culturales, sociales y personales que pueden existir

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

entre alumnos, maestros y organización; donde se transmite la enseñanza a través del ejemplo; un lugar donde la comunidad estudiantil junto con los maestros y padres de familia participan en actividades ambientales relacionadas con la comunidad, y que dichas actividades puedan detonar la generación de una cultura de cuidado de la naturaleza, la biodiversidad y en general del medio ambiente.

Este lugar llamado escuela debe, por lo menos, tener en cuenta los siguientes elementos arquitectónicos:

- El emplazamiento y evaluación del impacto medioambiental.
- Orientación y aprovechamiento de las energías alternativas.
- Sistemas constructivos.
- Materiales de construcción saludables.
- Consumo energético.
- Generación de residuos y reciclaje.

El grupo Parlamentario del Partido Verde, se ha percatado de la necesidad de dotar a las escuelas públicas estas características, cuyo resultado de largo plazo será garantizar a generaciones presentes y futuras de un medio ambiente sano ya adecuado para su desarrollo. Y es por esto que acordamos exhortar al Ejecutivo Estatal a fin de que a través del **COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS** considere la adopción de medidas de arquitectura sustentable en la construcción, mantenimiento y remodelación de espacios educativos a su cargo.

8.- Exhorto a autoridades de Desarrollo Rural.- Uno de los defectos más relevantes de cualquier intervención del Estado a través de los medios que le son propios, consiste en la falta de una definición clara de los problemas que pretende resolver, a partir de una identificación precisa de las causas que lo han generado y de los cauces de acción que pretende seguir para modificar el estatus quo.

México es altamente dependiente de las importaciones agroalimentarias. En varios países como Japón, Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, la soberanía alimentaria es un tema de seguridad nacional. En nuestro país, en cambio, la balanza comercial agroalimentaria refleja un deterioro creciente en el

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

valor de los flujos comerciales; 1995 fue el último año en el que México registró superávit en el rubro y 2007 fue, al menos desde 1990, el año más deficitario.

En el caso de nuestra entidad, y según lo expresa el plan Estatal de Desarrollo 2011-2014, el campo poblano presenta un dinamismo deficiente de su producción agrícola, lo que se refleja en la desigualdad que hay entre regiones y actividades productivas, así como la concentración de la pobreza en las zonas rurales; hay que organizarse de tal manera que se produzca más a un menor costo.

Un aspecto altamente importante en la planeación de las políticas gubernamentales a favor del desarrollo del campo debe ser la consideración de los ciclos o temporales ya que de ello depende en buena medida el éxito de una vasta producción de nuestro campo.

Considerando lo anterior, nos permitimos exhortar a las autoridades Federales y Estatales encargadas de procurar el Desarrollo Rural en nuestra entidad para que consideren en todos y cada uno de los programas de apoyo al campo que la entrega de los recursos y apoyos se realice considerando los ciclos agrícolas o los ciclos naturales cortos y largos a fin de garantizar, en la medida de los posible, una mayor eficiencia en el logro de los objetivos planteados en cada uno de los programas.

9.- Exhorto desastres naturales.- Para los diputados locales del Partido Verde, muchos de los desastres naturales son provocados por el deterioro del medio ambiente que las actividades humanas causan.

A la hora de querer disminuir los impactos negativos de un evento natural, las inversiones públicas casi siempre se encaminan a la reconstrucción material, casas, carreteras, caminos, telecomunicaciones, etc. Sin embargo poco se aborda el tema de reactivar las actividades productivas primarias de las regiones devastadas.

Este año, Puebla no ha estado exenta de los efectos negativos de los desastres naturales; sólo por ejemplificar, la tormenta tropical Arlene ha dejado como saldo en Puebla 25 viviendas abatidas en los municipios de Chietla, Atempan y Eloxochitlán.

Las lluvias provocadas por esta tormenta provocaron un deslave en el municipio de Tenampulco, bloqueando de manera parcial la carretera. El reporte

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

total de viviendas afectadas en el Estado es de 25, de las cuales, 3 fueron barridas por los reblandecimientos de tierra.

Considerando todo lo anterior, en el Partido Verde nos propusimos exhortar a las autoridades Estatales a ministrar recursos del presupuesto destinado a la mitigación de los efectos de los desastres naturales **para la reactivación inmediata de las actividades económicas de los habitantes de las zonas y municipios afectados** por desastres naturales; y a que los recursos provenientes del FONDEN tengan también la finalidad de compensar las pérdidas de ingresos de la población afectada por dichos eventos, generando fuentes transitorias y permanentes de ingresos.

Reconozco que pese al esfuerzo que como diputado Coordinador parlamentario del Partido Verde y como político responsable he advertido en la actividad legislativa, los resultados no han sido los que se podrían esperar en estos primeros seis meses del primer año de ejercicio en la 58 legislatura. Por lo que mi propósito en el futuro es promover mejores iniciativas, de mayor alcance, de máxima eficacia para beneficio de nuestra entidad; pero sobre todo con el ánimo de garantizar para todos, incluso para generaciones futuras un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo de los seres humanos.

Partiendo de la premisa de ser un diputado de representación proporcional, es claro que mi campo de trabajo me faculta para conocer de las peticiones de los veintiséis distritos que conforman nuestro Estado. Con base en esto a continuación enumeraré algunas de las gestiones, recorridos y trabajo de campo que he llevado a cabo durante el tiempo en el que he desempeñado mis funciones:

- Se han entregado alrededor de 200 toneladas de cemento para la construcción de guarniciones y banquetas, de canchas de usos múltiples y de iglesias en colonias como Playas del Sur, Pedregal de Guadalupe Hidalgo, Santa Lucía, Lomas de San Valentín, Ampliación Luis Donald Colosio, Tres Cerritos, Cabaña del Lago, Belisario Domínguez, Constitución Mexicana, Nuevo Plan de Ayala, Valle del Sur, Valle del Paraíso, Nueva Democracia, Loma Bonita Sur, las Inspectorías Concepción Sur, Buenos Aires del Sur y Guadalupe Hidalgo.

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

- A la vez se ha hecho entrega de cemento en colonias como San Bernabé Temoxtitla para que alrededor de 60 casas cuenten con un techo y piso dignos y en algunas colonias como La Loma se ha apoyado con el mismo material para el techado de escuelas.
- Por otro lado, se ha hecho entrega de aproximadamente 50 luminarias en colonias como Valle del Paraíso y algunas unidades habitacionales de la ciudad.
- Familias de diversos puntos del Estado se vieron beneficiadas con láminas de cartón para los techos de sus hogares.
- En conmemoración del día internacional de la mujer se sostuvo una reunión con 400 mujeres en la colonia Santa Lucía de la ciudad de Puebla, teniendo una plática relativa a los derechos de las mujeres impartida por personal del Instituto Poblano de la Mujer; entregando un obsequio para todas las presentes.
- Para la conmemoración del día del niño y la niña, se organizaron eventos en distintas partes de la capital, por ejemplo en la colonia Luis Donaldo Colosio reuniendo 1500 menores; en la colonia Santa Cruz Buena Vista se contó con la asistencia de 500 niños y niñas y en la colonia Belisario Domínguez acudieron un total de 1000 infantes; es oportuno mencionar que además de los obsequios entregados, se impartieron pláticas y se realizaron diversas dinámicas en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dando así una noción más amplia a los asistentes de los derechos con los que cuentan.
- Conmemorando el día de las madres llevamos a cabo un evento el día 13 de mayo en la explanada de la colonia Guadalupe Hidalgo contando con la asistencia de alrededor de 1000 madres de familia provenientes de las colonias del sur de la ciudad como por ejemplo: Playas del sur, Santa Lucía, Cabañas del Lago, Luis Donaldo Colosio, el Castillo, la Loma Santa Cruz Buena Vista, Santa Cruz Guadalupe, haciendo entrega de un apoyo consistente en una despensa para cada una de ellas, así como la elaboración de una rifa de 200 electrodomésticos.

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

- Para nuestros adultos mayores se sostuvo una reunión el pasado 18 de mayo en las colonias del sur a fin de escuchar sus necesidades y brindarles un apoyo con despensas a los cerca de 350 concurrentes.
- La conmemoración del día del maestro no podría pasar de largo por lo que me reuní con 300 catedráticos de diferentes puntos de la ciudad, permitiéndome así estrechar comunicación para beneficio de ellos y de los estudiantes, así como velar por la calidad educativa. En dicha reunión tuvo lugar una dinámica para rifar obsequios.
- Así mismo resulta de particular importancia una serie de reuniones con universidades y la denominada sociedad civil organizada. He sido invitado a impartir una conferencia ante universitarios de la UDLAP, relacionada al proceso legislativo. También me fueron solicitados comentarios y opiniones por parte de investigadores de la Universidad Iberoamericana respecto de las repercusiones en nuestra entidad de aprobarse una reforma migratoria en los Estados Unidos de Norteamérica.
- Participé en la sesión de instalación del Consejo Estatal de Ecología a una reunión con educadores ambientales.
- Particularmente me ha resultado importante una reunión sostenida con personas dedicadas al reciclaje de residuos sólidos en la ciudad de Puebla, quienes han hecho de este oficio su medio de sobrevivencia, llevándose a cabo en condiciones insalubres precarias y obteniendo muy bajos ingresos.
- Se otorgó audiencia a estudiantes provenientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla así como empoderamiento de los eventos organizados por ellos.
- Se han atendido peticiones de Consejos de agua potable de los municipios de la zona de Amozoc y Acajete para intervenir en conflictos con autoridades de SOAPAP; CEAS y Presidentes Municipales.
- Para fomentar la salud, el deporte y la educación en los jóvenes inauguré y gestioné 3 torneos de fútbol en los que participaron activamente más de 800 jugadores.

PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI

- Durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo múltiples Jornadas de Salud y Servicios Integrales en algunas colonias, como Playas del Sur, Guadalupe Hidalgo y San Bernabé Temoxtitla, en las cuales se brindaron servicios gratuitos como: atención médico dental de calidad, asesoría legal, corte de cabello, orientación relacionada con derechos humanos, educación ambiental; entre otros, contando con la colaboración de diversas Secretarías tales como la Secretaría de Salud, la CDH, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, etc.
- Para consentir y celebrar a nuestros queridos abuelitos en su día asistí a diversas colonias como por ejemplo San Bernabé Temoxtitla, Playas del Sur y Plan de Ayala para obsequiarles productos de la canasta básica.
- A finales del mes de septiembre y principios de octubre he recorrido diversas zonas de la ciudad tales como la U.H. Agua Santa, U.H. Las Carmelitas y Los Pinos Mayorazgo con el propósito de recibir y gestionar diversas peticiones hechas por sus habitantes, entre las que se encuentran canalización a bolsas de trabajo, atención médica y asesoría jurídica.
- Siendo coherentes con las necesidades, las múltiples demandas y la realidad social de las colonias del sur, el día 25 de Septiembre me permití instalar e inaugurar una casa de gestión y atención ciudadana, la cual se ubica en la prolongación 16 de Septiembre 13322 de la Colonia Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo, con el objetivo primordial de crear un estrecho vínculo entre la ciudadanía y autoridades, promoviendo así el desarrollo integral de las colonias y el bienestar común de sus habitantes.

Finalmente me gustaría comentar que aún con el trabajo realizado, existen muchas necesidades que deben ser atendidas de manera inmediata, principalmente el acceso a los servicios públicos, garantizar atención médica, crear fuentes de empleo, fomentar el deporte y generar actividades tendientes a proteger el medio ambiente y evitar puntualmente la contaminación en cualquiera de sus variantes.



PRIMER INFORME DE LABORES DIP. ELÍAS ABAID KURI